

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2'50 »
(Por trimestre... 7 »

JUEVES 26 DE MAYO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

AGRICOLA DADA POR EL CA-
MINO DE NÚMERO DE LA ESCUELA DE
FARMACIA DE CORDOBA DON MANUEL
HERRERO, EN EL LOCAL DESTINA-
DO AL EFECTO.

(Continuacion.)

Los numerosos hechos referidos en el artículo relativo a la domesticidad y a la domesticación de los animales, de su multiplicación, mejora, perfección y conservación, se demuestran claramente su importancia y se ve palpablemente, que no sólo, ni hay, ni habrá, cuestión de vital interés, pues se considera capaz por sí sola de satisfacer las exigencias necesidades del hombre. La cría y multiplicación de los animales domésticos se ve, desde que el hombre apareció en el planeta que habitamos, ser el primer elemento social e influir desde el principio del mundo constantemente en el progreso humano, en el desarrollo del ser social, en el bienestar de todos los pueblos, que en esta digna, pacífica ocupación se han dedicado con mayor empeño.

Desde que se dice que todas las civilizaciones que han decaído y han borradas del Globo, ha influido que todo en su perdición la falta de higiene que han tenido al incremento necesario de esta industria, es decir, de la gran producción animal, atención a que siempre esta en decadencia, da todos los medios para la alimentación del ser humano: que también consignado que en la historia ningún pueblo del mundo ha propagado mas los animales y plantas que el pueblo Español. Grande es la importancia social de la domesticidad y aclimatación de los animales y su multiplicación, considerada en relacion con la economía y el progreso de los pueblos, el bienestar material que les produce; pero el estudio que bajo otros aspectos de vista puede hacerse de las relaciones del hombre con los animales, es de mas trascendental importancia.

El naturalista filósofo de quien copiamos los párrafos de doctrina en este artículo dice: «Los animales son seres en que encuentra el sabio el resumen de todas las fuerzas, de todas las actividades, de todas las maravillas, de todo lo que de sublime y portentoso existe en la naturaleza. Son los animales como pequeños mundos en que el universo entero se halla reflejado; algunas que, aunque compuestas de infinita variedad de resortes, propenden a un mismo fin; fábricas de producción continua en que todo es órden y armonía, en que nada hay objeto de menosprecio, en que todo es útil y provechoso para el verdadero hombre de ciencia, para todo aquel que en lo que estudia no solamente procura satisfacer su curiosidad o anhelo de saber, sino que también deduce aplicaciones mil y de suma trascendencia, de las cuales derivan y han derivado siempre cuantos progresos ha realizado el hombre en cumplimiento de su destino y para su bienestar.»

«Efectivamente, si los estudios zoológicos representan y valen algo, es principalmente cuando se los considera en su parte práctica, cimiento grande y productivo adelantos, fuente donde el moralista, el filósofo, el gobernante, el legislador, el médico, el industrial y el artista toman cuantiosos datos para la resolución de los mas arduos y difíciles problemas que pueden ofrecerse a su consideración y laboriosidad.»

«Los estudios zoológicos de aplicación, presentan al moralista la noticia mas clara que darse puede de la dualidad del hombre; que el ser formado a semejanza de Dios, no habrá de ser igual ni estar sus acciones reguladas por leyes idénticas a las que rigieron y obedecen la actividad de los demás seres creados.»

«Estos mismos estudios, enseñando al filósofo de recto criterio que todo es órden y armonía en el universo; que entre todo lo que le constituye hallase establecida la mas estrecha dependencia, las relaciones mas íntimas; que hay tendencia a la pluralidad de efectos y a la unidad de causas; que el hombre reúne en sí todas las maravillas de la creación, siendo por

su organización el primero y mas superior de todos los seres, el amo y Señor de cuanto le rodea y existe, el que todo lo abarca y domina, el único capaz de comprender y adivinar la sublimidad que atesoran las obras del supremo Artífice, y de penetrar los profundos abismos y oscuros arcanos que la naturaleza tiene como en reserva, que tienden a afirmar la fé cristiana en cuantas circunstancias se muestra esta débil y vacilante.»

«El gobernante que de veras procure el bien de su país ha de mostrarse atento a todas aquellas cuestiones en que la higiene y alimentación pública ejercen mas directa intervención, y los estudios de zoología aplicados, esto es, la *zootecnia Veterinaria*, pueden ayudarle a resolver con acierto los mas difíciles problemas de economía social y de índole práctica; que a las necesidades naturales bien satisfechas siguen las accesorias, agentes infatigables de todas las tareas que perfeccionan nuestra especie: y cuando los medios de subsistencia no faltan, sino antes bien existen de ellos grandes sobrantes, se hace mas laboriosa y culta una nación, se acrecienta el número de sus habitantes, y no son tan frecuentes ni tan terribles esas revoluciones que reconociendo por causa principal la miseria, llevan el desequilibrio y la perturbación a todo el organismo social.»

«Es un absurdo legislar sobre actos y necesidades del hombre, sin conocerlo anatómicamente y físicamente, sin tener cabal idea de su parte física y de su lado moral, así como de las relaciones que se ve obligado a mantener con cuanto le rodea, y sobre todo con aquellos seres de que reporta mayor número y mas provechosos beneficios. La historia zoológica de las razas humanas, está salpicada de interés y llena de curiosísimos detalles de que el hombre de Estado y legislador sagaz debe aprovecharse, si no quiere incurrir en esos grandes y deplorables errores, en que han caído no pocos sabios que dictaron leyes y formularon códigos para seres no existentes, que ellos crearon a su antojo, y tal cual los concibiera su delirante fantasía. Los estudios aplicados de la zoología al mas cabal conocimiento del hombre: considerado bajo todos los puntos de vista, son de importancia suma para el legislador que tenga la conciencia de sus deberes, y quiera permanecer a la altura de su misión.»

«No son menos necesarios estos estudios al médico, que encargado como se halla de velar por la salud del hombre, le es indispensable conocer a este en lo que es en sí y en lo que es en sus relaciones con los demás seres: que fuera miope y de escaso sentido práctico, el que entendiera que basta el estudio aislado e individual del ser humano, para adquirir certeza, seguros y claros datos de cuanto a su organismo se refiere.»

«Los verdaderos progresos de la medicina del hombre reconocieron siempre por causa algun adelanto en las ciencias zoológicas, sobre todo en aquel a parte de ellas a que tanta predilección mostraron los mas claros ingenios, en la anatomía comparada, base y punto de partida de innumerables descubrimientos; cimiento sólido en que descansaran siempre las doctrinas médicas de algun valor; palanca enorme con que en la ciencia de los Hipócrates y Galenos se supera cualquier obstáculo, y vence todo género de resistencias; inagotable manantial de esplendorosa luz, diseminada sobre los mas oscuros puntos, en que pudo entretener su espíritu el humano linaje, ávido en todos los tiempos de calar los misterios de que se hallan rodeadas las obras de la naturaleza, y de arrancar a esta sus secretos.»

«La ciencia que tiene por objeto el conocimiento de cuanto a los animales domésticos hace relacion, debe lo que es y cuanto vale, a los estudios zoológicos aplicados; que el veterinario instruido, mal pudiera estar atento a la conservación de tan apreciables seres, y mucho menos influir en sus formas, aptitudes, mejora y número, sin poseer de antemano noción precisa y completa de todo lo que a organismos tan complejos y de tan variada construcción se refiere. La riqueza pecuaria y agricola de que principalmente depende, el poderío de las naciones y el bienestar público, se ha-

llan subordinados a las leyes que rigen la producción y explotación lucrativa de los animales, a cuya comprensión no se llega tan facilmente, si se ignoran los datos que la zoología suministra acerca del instinto, inteligencia, hábitos y costumbres de tan útiles e importantes auxiliares del hombre.»

«Son muchas las industrias y manufacturas cuyo sostenimiento es debido a materias proporcionadas por ese magnífico laboratorio que el cuerpo de los animales representa, cuya manera de funcionar es preciso conocer, con el fin de aumentar ó disminuir las sustancias que de él se obtienen, ó bien con el de imprimir en ellas modificaciones, que les hagan mas aceptables y propias para el servicio del hombre. Es infructuoso cuanto se intente en órden al mejoramiento y progreso de estas industrias y manufacturas, en tanto no se parta para ello de las verdades que en estos últimos tiempos se ha enriquecido la ciencia zoológica, que bien entendida es productiva y riquísimo filón el que en sus variadas aptitudes nos ofrecen los animales.»

«También las artes deben su contingente a los estudios zoológicos de aplicación. Recórrase la historia de las bellas artes y sorprenderá el íntimo enlace que las une a la zoología y a todas las ciencias naturales. El arquitecto, poseído de verdadero génio, siéntese conmovido y lleno de admiración sublime, cuando contempla el severo rigorismo a que en su construcción obedecen las obras animales, que a miles surgen del gran taller de la naturaleza; obras en que al mismo tiempo observa la mas pueril variedad en los detalles; pequeñas columnas sugetas a inclinaciones incomprendibles, huecas ó macizas, sosteniendo techumbres de enorme peso; atrevidos arcos de formas múltiples y extraordinarias resistencias; marcos preciosamente tallados; bellas molduras; remates magestuosos; pueriles colgantes; bellísimos acueductos; grandes depósitos; magníficos pavimentos; todo, en fin, lo que es capaz de llamar la atención e interesar al artista, todo se encuentra reunido en amigable consorcio en los seres animados. Los grandes estatuarios, escultores y pintores, siempre tomaron por asunto de sus mejores y mas notables trabajos, las obras de la naturaleza, si bien dejándose llevar no pocas veces de un idealismo exagerado, amalgamando formas inconexas, partes enteramente refractarias, y dando vida a entes imaginarios inspirados al calor de la mas ardiente fantasía. La moderna escuela es mas amiga de lo real; que no hace falta lo ficticio allí donde abundan los tipos de forma y expresión singularísima, y será siempre mas bello aquello que mas se aproxime a la verdad. A las esfigas de los egipcios y a las gigantes cas de Tebas, a los centauros, a los satiros de los griegos, a los angeles serpientes, es hora ya que sustituyan obras del mundo real; que pobre de espíritu ha de ser el artista que no sienta inspiración contemplando las maravillas que atesora el gran cuadro de la naturaleza.»

«Nada enseña al músico el armonioso canto de infinidad de aves; ¡No advierte en él, por ventura, el conjunto de materiales con que elabora sus tareas? ¿Acaso no le conmueve el melodioso acento de sus notas, las mil combinaciones que estas forman y su portentosa variedad? Muchos son los poetas que han cantado la magnificencia desplegada por algunos seres; existen poemas enteros dedicados a ensalzar las bellezas del mundo animado.»

«La ciencia moderna, por último, ha descubierto puntos de enlace, al parecer inverosímiles de los estudios zoológicos con la filología, mitología é historia de la humanidad; puntos de enlace a cuyo encuentro han salido inteligencias superiores, que han puesto de relieve la suma importancia que alcanzan numerosos hechos zoológicos, sin cuyo conocimiento son y han de ser vanos los esfuerzos intentados por a gunos sabios, para resolver satisfactoriamente todas estas grandes cuestiones que mantienen en actividad perpétua la inteligencia humana.»

«De todas las consideraciones he-

chas sobre los múltiples puntos de vista con que los estudios zoológicos de aplicación pueden hacerse, nadie negará que es uno de los que mas importancia social tiene el que se relaciona con los animales domésticos: es pues incalculable el interés que para el hombre tienen estos seres, sin los que la existencia del humano linaje no se concibe, sobre todo en aquel grado de cultura y esplendor con que el primer ser entre todos los creados, se muestra en las naciones mas adelantadas y ricas.»

«No basta, no, la materia vegetal para el sostenimiento del hombre civilizado: las grandes empresas que este acomete, la actividad en que vive, haríanle decaer pronto física y moralmente, si no acudiera al uso de las sustancias que a la par que robustecen lo material del cuerpo vigorizan y dan tono al agobiado espíritu. El uso, pues, de sustancias animales, es indispensable al mantenimiento de la civilización, y los animales domésticos, son en primer término los laboratorios en que se obtienen y producen materias de tanta importancia. Y no solamente facilitan tan provechosos usos su carne, leche y grasas, que constituyen el primer recurso alimenticio del hombre, que hoy no tiene en general este, sino que ceden asimismo el cuero, lanas, materias corneas y plumas con que ciertas industrias se sostienen, dando a tales materias formas distintas igualmente aplicables a cubrir numerosas necesidades tan apremiantes como la de la alimentación.»

«La agricultura, cuyo desarrollo tanto contribuye al mayor engrandecimiento y poderío de los pueblos, toma de los animales domésticos los abonos con los que vuelve a la vida tierras exhaustas y completamente estériles, las que hechas así fértiles, rinden abundantes y pingües cosechas de que el comercio se utiliza, manteniendo de esta suerte expeditas y en actividad incesante las vías por cuyo medio se comunican las mas lejanas comarcas, estableciendo relaciones y provocando alianzas entre las diversas castas humanas; alianzas que han de traer con el tiempo, pacíficamente, esa unidad tan deseada en las leyes y costumbres, y a que algunos quieren conducirnos de una manera brusca y violenta.»

«Y si bajo los indicados conceptos son los animales domésticos seres absolutamente indispensables al hombre, lo son aun mas por la desinteresada ayuda que le prestan en sus faenas y trabajos. Aprovechase, en efecto, el ser humano de la gran suma de fuerzas vivas desplegadas por los animales domésticos, aplicándoles a innumerables fines, a cuya consecución no le sería dado llegar nunca, sin el conocimiento de tan útiles auxiliares. La industria apesar del apogeo a que ha llegado, no ha podido ofrecernos aún cera, seda y carmín sin el auxilio de ciertos insectos, las locomotoras de nuestras vías férreas han moderado algo el servicio del brioso caballo, pero no le han suplido, si es posible suplirle; las vastas llanuras del Africa y Asia serian inhabitables sin los pacientes camellos; los japones no podrían vivir en su país sin el activo y vivaracho rano, y los esquimales sin sus perros; nuestra agricultura, en fin, quedaria enteramente anulada el día en que al hombre no le fuera dado la eficaz ayuda que le dispensara el manso buey y la resistente mula.»

«Esta especie de colaboración que ciertos animales prestan al hombre, es tanto mas íntima y completa cuanto mayor es su inteligencia, y mas pacífico su natural, llegando a observarse en bastantes especies domésticas, esos afectos de que nace la ternura y el cariño, sirviendo no pocas veces de consuelo en los grandes infortunios y desgracias con que frecuentemente se ve aquejado el humano espíritu. Interrogad al árabe respecto de sus caballos; consultad al boyero montañés, al pastor de todas las comarcas, al camellero del desierto, al ciego mendigo de todos los países, y ellos os dirán lo que el hombre puede esperar en órden a afectos, de la amistad de los pobres animales domésticos. Débase, pues, incalcar todos los días y a todas horas a los que se dedican a su manejo, que los animales son seres inteligentes y so-

bre todo sensibles, a los que es preciso gobernar con aquel género de autoridad en que cabe perfectamente la dulzura, pues tan necesarios les son los buenos tratamientos para obtener de ellos sumisión y eficaz ayuda, como los alimentos nutritivos y abundantes para desarrollar y sostener su vigor y fuerza.»

«Cuanto se haga en beneficio de los animales domésticos, entiéndase que redundará en provecho del hombre, cuya existencia correria mil azares y estaria expuesta a innumerables tormentos sin los recursos y auxilios que tan nobles seres le suministran.»

Se continuará.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Nuestro corresponsal en Barcelona nos da cuenta del entusiasta recibimiento hecho en aquella capital al Sr. Pi y Margall. El circo Ecuestre barcelonés, donde ha tenido lugar la conferencia dada por dicho señor, estuvo completamente lleno de gente. La aparición del Sr. Pi en el local fué saludada con una nutrida salva de aplausos, que continuaron durante su discurso, interrumpiéndole diferentes veces. La reunion terminó en medio del mayor órden.

Por la noche, despues de las diez, le obsequiaron con una serenata las sociedades corales. La concurrencia que llenaba la Rambla y plaza del Teatro era tal, que no podia transitar. El Sr. Pi se asomó al balcón y fué saludado por la multitud con una prolongada salva de aplausos.

Ayer ha sido obsequiado con un gran banquete en el jardín de Flora, situado en las afueras de la villa de Gracia.

—En Bienvenida (Cáceres) ocurrió ayer un tumulto cuyos orígenes é importancia se ignoran, pues el telégrama oficial en que se participa el asunto no dice más sino que el juzgado instrua diligencias con actividad.

—En la semana próxima volverá a reunirse el comité provincial del partido fusionista, y en ella quedará designada probablemente la candidatura oficial para diputados a Cortes.

—En la Algameca (Cartagena) se han verificado pruebas de torpedos que han dado resultados brillantes contra un casco viejo que quedó hecho trizas.

Al acto asistieron el capitán general y los jefes y oficiales de la escuadra.

—Con todo el ceremonial que previene el reglamento vigente de aquel alto cuerpo ha tomado posesion del cargo de presidente del consejo supremo de Guerra y Marina el capitán general de ejército D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana. Una comision compuesta del general Acebedo, del ministro togado Sr. Galvez y del brigadier secretario Sr. Aguirre, fué a buscar a su casa al general Concha. Llegados al edificio donde se halla instalado aquel alto cuerpo, le esperaban formados en la escalera y antessalas todos los jefes, oficiales y dependientes de aquel centro y de las fiscalías militar y togada.

Inmediatamente que tomó posesion de su cargo, el general Concha pasó a ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra.

Málaga, 23.—El gobernador al ministro:

La eleccion de hoy en esta capital para un diputado provincial se ha declarado a favor del adicto D. Enrique Grau.

—Se ha decretado nuevamente la suspension de la diputacion provincial de Albacete.

—El martes, a las nueve de la mañana, funcionará en la escuela general de Agricultura (Moncloa) la máquina deshuesadora y macera dora, de que es inventor el oficial de mari-

ESTRANJERAS.

na Sr. Zalabardo, para que pueda ser juzgada por cuantas personas quieran asistir al mencionado establecimiento.

La prensa de oposicion viene todos los dias excitando al gobierno, y aun suponiendo que nada hace en la cuestion vital de los tratados de comercio. Esto, por más que pueda mortificar el patriotismo de los ministros, que debe creerse que por serlo no han de perder sentimiento general en España, no tiene, sin embargo, las consecuencias funestas para el país que la suposicion gratuita de la *Integridad de la Patria* cuando, partiendo de un documento que por no haberse publicado y tener las condiciones de reservado, cuando menos revela un abuso de confianza, supónese que el actual gobierno acepta como bueno lo que el anterior rechazó con indignacion.

Debe tranquilizarse la *Integridad*, dicen los ministeriales; sus noticias en estas cuestiones son atrasadas, y aunque para darles un carácter de novedad habla de una real orden recientemente pasada por Hacienda al ministerio de Estado para activar las negociaciones del tratado de comercio con Inglaterra, para cuya noticia solo se necesitaria tener algun empleado en el registro de cualquier ministerio que faltará á sus deberes, la verdad es que la base de sus razonamientos sobre este punto es completamente inexacta, y cuando el caso llegue, pues el gobierno actual no es de los que dejan de dar publicidad á cuantos documentos median en negociaciones de esta especie, verá el colega que si no se hacen hoy tratados de que no exista rastro y en que no se tienen en cuenta para nada las observaciones de otros centros directivos, en el ministerio de Estado se procura, sosteniendo con firmeza los intereses de España, conciliarlos en los de otras naciones, como único medio de llegar á una avenencia para todos provechosa.

Han aparecido en la direccion de la Deuda otras cinco inscripciones nominativas del 3 por 100 falsas, que representan 3250000 rs.

Las irregularidades ascienden ya á cerca de diez y seis millones, sin contar los réditos cobrados en metálico durante algunos años.

Ha fallecido en Paris el marqués de Casa-Riera. Con tal motivo dice un colega de la mañana:

«Ayer se recibió un telegrama de Paris, anunciando la muerte del señor marqués de Casa-Riera. El opoiente capitalista contaba ya más de ochenta años, y no tenia herederos forzosos. Su testamento debe abrirse hoy á las once con gran solemnidad en el magnifico hotel que el señor marqués ocupaba, y existe gran curiosidad por conocer á qué manos vá á pasar su pingüe fortuna.

Hace tiempo se dijo que el palacio que el marqués poseía en Madrid, y que se alza en la calle de Alcalá, esquina á la del Turco, habia sido cedido á los jesuitas; luego se desmintió la noticia. Ahora saldremos de dudas.

Hace mas de treinta años que el marqués de Casa-Riera salió la última vez de España, á donde no quiso volver nunca.

Descanse en paz.»

«Es ya cosa definitivamente resuelta la publicacion de un diario politico que defenderá las ideas democrático-federales anti-pactistas, con el título del *Sufragio Universal*. Aparecerá este nuevo periódico el día 1.º del entrante junio, y será dirigido por el Sr. Chies ó por el Sr. Rieppa Perpiñá.

Dicho periódico debía aparecer con el nombre de la *Federacion*, pero se ha desistido de darle este título en vista de la negativa de la autoridad civil para autorizarlo.

Mahon, 23.—Acaba de fondear la escuadra holandesa compuesta de tres fragatas de madera á helice y un aviso de vapor, al mando del comodoro Sr. Binches.

Santander, 23.—Ha entrado sin novedad el vapor *Ferrolano*, que conduce la banda de música del batallón de infanteria del Ferrol. En el tren correo de esta tarde saldrá dicha banda para Madrid.

Segovia, 23.—El jefe del puesto de la guardia civil de Onrubia participa haber detenido en Riaza á los tres autores de un asesinato cometido en la noche del 17 del actual en camino público.

Jaen, 23.—El Excmo. Sr. Duque de la Torre ha llegado sin novedad á Escañuela.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 23 (noche).—El Sr. Farini, presidente de la Cámara de diputados, se ha negado á formar un nuevo ministerio fundándose en motivos de salud.

Dublin, 24.—El Sr. Brennan, secretario de la Liga agraria, ha sido preso anoche en virtud de la ley llamada de *Coercition*.

Se le acusa de haber excitado al pueblo irlandés á la violencia.

Londres, 24.—El domingo próximo habrá un gran meeting en Hyde Park para pedir la abrogacion de la ley llamada de *Coercition*.

Acaba de morir en Paris á la edad de 96 años, el capitán Raymond, el último granadero del batallón de la isla de Elba, y que tan importante papel representó en Antibes, cuando el desembarco de Napoleon I en 1814.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 24 de Mayo de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Como es natural, en estos dias de públicos regocijos escasean las noticias que no sean las que al Centenario del gran dramaturgo se refieren. Las de carácter politico por unos dias descansan, tal vez para renacer después con mas vigor.

Entre las que en los centros oficiales he podido recoger, merecen llegar á conocimiento de sus lectores, en primer lugar, la que hace referencia á la cuestion obrera en Barcelona. La agitacion que allí se notaba, y que prometia convertirse en breve en serio conflicto, vá tomando buen aspecto, gracias á las medidas del capitán general Sr. Prendergast, autoridad que á su prestigio y valer auna indisputables simpatias en el país, que así se lo ha demostrado repetidas veces, dándole muestras inequívocas de ellas.

Hay además otra razón para el pacífico arreglo de aquellas cuestiones trascendentales, y es que siendo don Victor Balaguer persona en quien adoran los catalanes, nos consta que la autoridad militar del principado y el diputado por Villanueva y Geltrú obran de perfecto acuerdo, reinando entre ellos la mayor armonia en cuanto se refiere á la cuestion obrera.

En la estafeta próxima saldrán para nuestro representante diplomático, al efecto de fijar las bases del tratado internacional de comercio con Inglaterra.

Las relaciones que unen al general Topete con el gobierno hanse entibiado estos dias hasta el enfriamiento: una de las causas productoras de este efecto, sensible siempre en las regiones ministeriales, ha sido sin duda la recomendacion que el ilustre marino hizo, para candidato oficial por uno de los distritos de Gerona, en favor de cierta persona dignísima, que por razones de delicadeza se ha visto obligada á retirar su candidatura, no obstante los valiosos elementos que en su favor cuenta.

La corbeta «Aragon», de cuya salida para la gran Antilla habié ya en una de mis anteriores correspondencias, ha recibido orden para fondear en cualquiera de los puertos de Cuba, libres de la fiebre amarilla, hasta que, llegado el otoño, pueda sin riesgo entrar en la Habana.

La combinacion de gobernadores de que se viene hablando, será resuelta definitivamente el próximo juéves: el número de los que hasta el presente han de entrar en ella, es de trece. Puedo asegurarle que el gobernador de Valencia no será movido de su puesto, al menos por ahora.

Hoy menos que nunca tienen fundamento alguno los rumores de disidencias en el seno del gabinete; el señor Sagasta está dispuesto hasta el sacrificio en pró de los amigos del señor Alonso Martinez. Es seguro que iguales propósitos han de animarle una vez abiertas las Cortes, por más que en este caso, los hombres políticos, máxime en la posicion del Sr. Sagasta, se vean precisados á veces á sofocar sus sentimientos propios para atender á las exigencias de una mayoría parlamentaria.

El tiempo se dispone á enfriar el entusiasmo de las fiestas Centenarias;

anoche y esta tarde nos ha enviado algunos chepparones, y aunque á las 7, hora en que escribo, parece serarse, no sería difícil que alguno de los festejos anunciados para hoy tuviera que suspenderse por tal causa.

El Sr. Gayangos ha presidido la sesion de la Academia de la Historia. Balaguer ha leído un notable discurso explicando los materiales de que se valió Calderon para sus obras y elogiando la memoria de Sanchez Mejel. Esta es notabilísima: su autor ha recibido la medalla de oro.

En la Universidad ha celebrado la solemne sesion que tenia anunciada la «Liga contra la ignorancia». Lo avanzado de la hora nos impide dar detalles como quisiéramos: solo podemos decir que la concurrencia ha sido numerosa y distinguida y los discursos notables bajo todos aspectos.

El Corresponsal.

Paris 23 de Mayo de 1881.

La cuestion referente á Túnez está dormida, pero en manera alguna zanjada. Uno de los periódicos mejor informados de Londres, «The Standard», dá cuenta de una supuesta conversacion, sostenida, según afirma, entre el embajador francés Mr. Wadington, el italiano Sr. Cortis y el ministro de relaciones exteriores Lord Salisbury. En ella, dice, fué aceptada la idea de que en el caso de que la Francia se apoderase bajo pretexto de proteccion de la Regencia de Túnez, Italia podia apoderarse de Trípoli.

El periódico no dice lo que se reservaría para sí Inglaterra, aunque de suponer es, dados sus antecedentes, que no arreglará desinteresadamente á las demás naciones, sin reservarse para sí la mejor parte.

El gabinete italiano ha desmentido solemnemente la especie vertida de que Italia haya propuesto conferencia alguna para el arreglo de la cuestion de Túnez.

Acerca del movimiento republicano iniciado en Italia, los despachos que á la vista tenemos, confirman la creencia de que está todo preparado para llevarlo á cabo. A causa, sin duda, de ello, la reina ha tenido que regresar á Milan antes de la época que para ello se habia fijado, y ha sido llamado apresuradamente el príncipe heredero de Nápoles.

Hay, en la Cámara de los Diputados, ha sido aprobado, casi por unanimidad, el tratado de paz entre la República francesa y la regencia de Túnez: un señor Diputado tan solo se ha abstenido de prestar su asentimiento al protocolo. Por lo demás, en la misma sesion y de una manera terminante, el presidente del Consejo ha desmentido el rumor de que el Bey haya protestado contra ese tratado. Esta declaracion la hizo Mr. Ferry contestando á una pregunta del diputado Lengle.

En los primeros dias de la semana próxima se discutirá en el Senado la proposicion de Lamheri, sobre sustitucion de las hermanas de la caridad por enfermeras laicas en los hospitales de Paris.

Gacetillas.

Observacion.—A propósito de cierto suelto del DIARIO de ayer nos decia una persona muy ilustrada: Madrid honra en Calderon á uno de sus célebres hijos, que es además una gloria de España desde el siglo diez y siete. Muy justo es que todos celebremos su nombre y nos asociemos como españoles á las fiestas del segundo centenario de su muerte. Pero no debe olvidarse que Córdoba tiene grandes deberes de gratitud con los géneos que la ilustraron, y que son también otras tantas glorias de España.

Mala fruta.—Por el perito don Rafael Ortiz fueron ayer de mañana decomisados en la Corredera unos niperos que la expendedora tenia puestos á la venta en cantidad de un cuarto de arroba. Compadecido de las súplicas de aquella, que sentia mucho la pérdida de sus intereses, é instaba por que le entregasen la fruta corrompida, el teniente de Alcalde señor don Antonio Morado sacó de su bolsillo el importe de aquel genero deteriorado y lo entregó á la afigida mujer, hallando así el medio de favorecerla sin faltar á la Ley y al cumplimiento de sus deberes, accion que ciertamente merece los mayores elogios.

El vigia.—Jueves hay que el mundo inundan—de religioso esplendor.—Que lo diga el Jueves Santo,—el Córpus... y hoy la Ascension.

Beneficio.—Para el del niño Molina, que tendrá lugar esta noche en el Teatro Principal, hay pedidas muchas localidades.

Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 24 de Mayo en los fieltos de esta capital.—Puente, 461 pesetas 08 céntimos.—Pretorio, 695 87.—San Sebastian, 391'48.—Tejares 290'46.—Matadero 464'06.—De las 2302 pesetas 95 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 992'74.—A la provincia y Municipio, 992'73.—Adicionadas 317'48.

Autoridad.—Ha salido para Madrid el Sr. Gobernador civil de la provincia, y durante su ausencia ha quedado encargado del mando el entendid secretario del Gobierno D. Alvaro Garcia Coñal, que ya en otras ocasiones ha desempeñado este cargo con actividad y celo.

Exposicion de ganados.—Después de esta seccion verán nuestros lectores el de la que se verificará la víspera de la feria próxima.

Ni suben ni bajan.—Continúan las carnes al mismo precio según el registro de ayer.

Buena nueva.—El día tres de Junio próximo venidero se abre el pago de la mensualidad del corriente mes á los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta provincia, siempre que presenten sus justificaciones el treinta del actual.

Bonita ocupacion.—Se ha dado el parte correspondiente por la guardia municipal contra una vecina de la calle de San Fernando que ayer ha vertido inmundicias en la vía pública, sin duda por hacer ese obsequio al vecindario.

Gran teatro mecánico.—Mucho ha de llamar la atencion en el Real de la feria el que se ha establecido con doscientos personajes de cera de tamaño natural que se mueven por medio de una máquina de vapor. Lo económico del precio de la entrada y el mérito del espectáculo harán que se vea muy concurrido.

Así todos.—En los dias tres, siete y nueve no se inscribió defuncion alguna en el juzgado municipal de la izquierda de esta capital.

Subasta.—En las Casas consistoriales de Hornachuelos se subasta el veinte y nueve por segunda vez un olivar con novecientos diez y nueve piés, pago de la Alcaidía, de aquel término, y tasado en dos mil seiscientas treinta pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1834.—Abdica la corona de Portugal el rey D. Miguel de Braganza.—1871.—La Commune de Paris fusila á diez y seis rehenes.

Citacion.—Mañana á las cuatro de la tarde se reúne la Junta general de la Sociedad de Carreras de cintas, en casa del Sr. Presidente D. Enrique Serrano, calle de Santa Clara número diez y ocho. Se ruega á los señores socios que por un olvido no reciban invitacion, se sirvan concurrir.

Capellanía.—Se ha declarado que los curas párrocos de esta capital se considerarán como economos de las capellanías que vacaren por fallecimiento de los que las disfrutaban en el ródio de su parroquia.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro excelente amigo el Sr. D. Enrique de Leguina, ilustrado Gobernador que ha sido de esta provincia, en la que dejó muy gratos recuerdos de su mando.

Quintas.—En su lugar verán nuestros lectores un edicto de la Alcaidía por el que se anuncia que el primero de Junio á las once de la mañana se reunirá el Ayuntamiento para la revision de las excepciones del reemplazo de mil ochocientos setenta y nueve.

Candidato.—Lo ha sido proclamado para la Diputacion á Cortes por el distrito de Priego nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Almodóvar del Rio, que ha salido para Jerez con objeto de acompañar á Córdoba á la Sra. Duquesa y pasar aquí la temporada de feria con su apreciable familia.

Buena obra.—Por el perito don Esteban Suarez Varela fueron ayer reconocidas tres cajas de salchichones, de las que una de ellas, con veintitres kilos, resultó que se hallaba en tal estado que tubo necesidad de denunciarla y mandarla quemar. Este es un buen servicio que la salud pública sabrá apreciar en cuanto vale.

Armonías matrimoniales.—Ayer entre once y doce hubo un buen escándalo en la Corredera, que afortunadamente no llegó á vista de hecho, debido á las buenas relaciones y entrañable cariño de un matrimonio perteneciente al crecido número de esos que sino riñen y ríban no comen á gusto.

Dialogo.—Ayer decia á otro un lugareño con el DIARIO en la mano: Digame usted, compare: ¿este Calderon es el picaor?—No, hombre, es un poeta.—¿Y se llama de la Barca porque era pescador?—¡Qué disparate! Es por su apellido.—Vamos: como yo me llamo Delgado y soy gordo.—O yo me llamo Moreno y soy blanco.—¿Y eso del segundo setenario es cosa de novena?—Hombre, no: es que ha vivido doscientos años que murió.—Pues entonces me las den toas. Mucho saba esto compare, y ya me deja destruido.

Circular.—Se ha dirigido con fecha del cuatro una por nuestro digno Prelado á los arciprestes y párrocos de la Diócesis sobre observancia de las sagradas rubricas.

El pan de cada día.—Anteayer noche fué detenido por el guardia municipal del distrito un hombre por embriaguez y escándalo, y que habia escogido la calle del Viento para teatro de sus lindezas. Le fué ocupada una navaja.

Siguen los olores.—Ayer por la mañana en la Judería una mujer quiso embalsamar el ambiente, y hallar el medio de conseguirlo poniendo en la calle á disposicion de todo el mundo un buen depósito de materias fécales, que sin duda le estorbaban dentro de casa.

Bello sexo.—Anteayer por la noche pública una muger por haber promovido escándalo en estado de embriaguez.

Huésped.—Hemos tenido el gusto de saludar al oficial primero que ha sido de este gobierno civil don Salvador Barroso, nuestro buen amigo, que se prepona pasar una temporada en esta capital, donde cuenta con mucho afecto y estimacion.

¿Sería buena?—Un marido preguntaba á su muger que acababa de contarle un embuste de primer orden.—Vamos, hija mía ¿por qué mentas así sin razon ni límite?—A lo cual contestó la muger con entusiasmo.—¿Qué quieres... amo la mentira por sí misma.

Uno mas.—En la calle de San Fernando ha nacido, sin sembrarla, una flor, vulgo sumidero, que con sus exquisitos perfumes convierte aquel sitio en un jardín amenísimo y constantemente embalsamado.

Está sangrada.—La alcubilla de la calle de Juan de Mena se ha empeñado en poner en libertad el agua que debiera todavía permanecer sujeta y encarcelada. Veremos cuando se presente el rubicundo verano con su sed y sus ardores si nos arrepentimos de estas prodigalidades.

Sacerdotes.—Cuarenta y cinco son los designados para practicar los santos ejercicios en la Casa-Mision de los PP. de Gracia del veinte y dos al veinte y nueve de Junio próximo.

Y de cosas limpias.—El depósito urinario del Arco alto está completamente obstruido, por lo cual se derraman sus mingitorios corrientes por la plaza donde se halla colocado, produciendo la sensible inundacion del ornato público.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Juan Luis Garcia Gomez, para oír la sentencia en causa contra Sebastian Serrano, por hurto.

Inspector.—Lo ha sido nombrado de tercera clase del cuerpo de orden publico de esta ciudad D. José Martin.

Indirecta.—Una viuda por dos veces iba á casarse de nuevo y encargó al novio de todos los pasos necesarios. En el momento de tomarse los dichos, se observó la falta de algunos papeles, lo que hizo exclamar á la viuda: ¡qué fastidio! Para otra vez tomaré mejor mis precauciones.

Seccion minera.—Además de las que tenemos dicho, se ha declarado de utilidad pública la explotacion de las minas *Carnaval, Dolores segundada y Guipuzcoana*, término de Bealcazar.

Pensamiento.—Dos nombres lo dominan todo ahora: Calderon y España. El poder del génio y de la patria es el que estos dias impera, y

se pod... que... mini... de M... de la... de... jugad... un recl... tamente... el y á... Cant... ni a... da al... Yeg... con... por el... al fuer... del pu... por... Diest... que... del... media... es... el... Proy... astro d... el día... Poesi... pres... de M... Al... ad... Aum... por... d... Haba... en... Vill... de e... g... mente... z, inge... con... Di... lera, d... de... Varga... mas la... agrada... estas ag... Fun... a lug... dida p... que s... de e... Certi... Pedro... mpleta... Caba... da est... segu... Eso e... que aqu... la férri... anteces... so, y pi... que se... dival de... sen, que... No a... g... y má... y más... on part... on poli... ios... Carle... de Cal... a los... de... Trag... de la p... prove... os cu... de B... de mil... etas... Enal... on en l... y Ce... a enñ... arie h... nueva... rion... nada... que sin... ado u... gan de

se poder huye la discordia, ha-
que de él todos nos gloriamos
ministeriales.

Hijos pródigos.—La Guardia
de Montero detuvo el día veinte
del actual en el término de di-
ciudad a dos jóvenes naturales y
de Porcuna (Jaén) que se ha-
fugado de la casa paterna y es-
reclamados por el Sr. Juez mu-
de esta última población. In-
tamente fueron puestos en la
el y a disposición de dicho Juz-

Contar.—No tengas recelo al
ni adhesión al Centenario.—
da tributo al amor—es quien da
to al sábio.

Yegua.—Una encontrada sin
conocido se ha mandado depo-
por el Alcalde de Castro del Rio.
Detención.—El día veinte del
fueron detenidos por la Guardia
del puesto de Cabra cinco indi-
por infractores de la ley de

Diestro cordobés.—En el re-
que escribe de la corrida de
del veintidos dice *El Glamor*
Patria: «Hubo palos al cuarteo—
media vuelta; ¡qué feo!—De los
es fijo—que es el señor La-
—el Cánovas del tóreo.»

Proyecto.—El del presupuesto
Castro del Rio se halla á la vista
del día cinco de Junio.

Poesía.—La que ha obtenido el
premio en el certámen de Cal-
de Málaga, de nuestro amigo don
Alcalde Valladares, consiste
en admirables décimas.

Aumento.—Se ha aprobado el
por el ayuntamiento de la Car-
la dotación del maestro de una
de la.

Sin novedad.—El vapor-correo
Habana, de la Empresa Lopez,
en Cádiz anteaer á las dos y
de la tarde, según telegrama
en esta capital.

Villaharta.—A las medicinales
de este pueblo han llegado últi-
mente, hospedándose en la fonda
Agria, los señores D. Luis
ingeniero jefe de esta provin-
con su apreciable familia; D. Isidro
ma, Diputado provincial; D. Cár-
lerra, de Badajoz; D. Antonio Gi-
de la Torre, con su estimada
de Luque, y D.^a María del Va-
Vargas, con sus bellas y elegantes
y las Srtas. de Vargas y Reyes.
agrada la creciente prosperidad
estas aguas.

Funcion.—El veinte y ocho
lugar en el teatro Español una
lida por el alcalde de Zalamea,
que se pondrá en escena la co-
de ese título.

Certificado.—Se ha expedido á
Pedro Alcaide el de aptitud para
litar por concurso las escuelas
pletas del distrito de Rute.

Caballería.—Una mula ha sido
esta dos días en la hacienda de
deleguera, término de Adamúz.

Eso es.—Un sensato diario ma-
se alarma ante la sola idea
que aquel ayuntamiento no conti-
la feria iniciada en Setiembre por
antecesor, por ser de otro color po-
y pide no ya que se continúe,
que se mejore hasta hacerla dig-
nativa de las dos mejores que se co-
nen, que son las de Sevilla y Cór-
No solo vemos aquí un acorta-
miento de nuestro próximo y gran
ado, sino un hecho que justifica
y más nuestro patriótico empeño
de apartar toda discordia y represen-
política del seno de los muni-
cipios.

Caridad.—A expensas del obis-
de Calahorra se edifica en aquella
un edificio que sirva de alber-
a los pobres del obispado que
son de sesenta años.

Trages.—Se adquieren en su-
ta el veinte y ocho por la Diputa-
provincial de Granada cuatro-
cientos cuarenta y dos para los acogi-
dos de Beneficencia. El tipo es de
de mil setecientos setenta y dos
reales.

Embarcaciones.—La cons-
ción de tres se subasta el diez de
en la Comisaría de Guerra de
y Ceuta.

Emisión.—La Casa de Moneda
nueva ha acuñado los modelos de
nueva moneda de níquel, como las
de Prusia y Alemania, y Bélgica,
para reemplazar las piezas de
que no solamente ensucian las
manos sino que es perjudicial el des-
uso de ellas. Para que se dis-
pongan de las de plata se le dará una

forma octogonal. El ministro de Ha-
cienda de Francia estudia la cuestión,
y es muy posible que se pongan á la
circulación á mediados de Agosto
próximo.

Una explicación racional.—
En el tratamiento de males de los pul-
mones, el objeto principal es hacer lle-
gar el antídoto al lugar de la enfer-
medad. El Pectoral de Anacahuita con-
tiene un principio curativo, el cual sa-
na la irritación de los pulmones; pero
este elemento curativo no tiene en sí
poder penetrante que lo haga llegar
á los pulmones. En consecuencia, es-
tá combinado con un tónico difusivo
que lo lleva por los canales absorven-
tes al punto donde sus efectos curati-
vos deben ejercerse, deteniendo la in-
flamación y curando las membranas en-
fermas. Es de esta manera que el bál-
samo vegetal del Pectoral se hace pro-
vechoso. El mejor modo de tomarlo
para alcanzar alivio inmediato es
mezclar dos cucharaditas del Pecto-
ral con una de Aceite de Hígado de
Bacalao puro y fresco.

De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito general en
España para la venta al por mayor,
Sres. Vicente Ferrer y Compañía
Barcelona. 457

Nota del resultado del registro de
ganados verificado el Miércoles 25 de
Mayo de 1881, para el abasto de car-
nes de la población.

Número de
reses ma-
yores.

Abastecedores. Precios.

Pts. Cts.

4 D. Andrés Priego.	1	34
4 D. ^a Juana Gomez.	1	35
2 D. Manuel Casas.	1	35
6 Sra. Viuda de Trillo.	1	35
12 Manuel Lopez.	1	35
4 Alfonso Jimenez.	1	35
2 Rafael Blancas.	1	35
1 Meriano Zaragoza.	1	35
2 José Alcaide.	1	35
3 Pedro Morales.	1	35
6 Francisco Haba.	1	35
8 Mateo Jimenez.	1	35
10 Rafael Molina.	1	36
8 José Haba.	1	36
10 Domingo Sanchez.	1	37
2 Francisco Delgado.	1	38
Resto. Domingo Sanchez.	1	40

Número de
reses me-
nores.

30 D. Rafael Cantero, ca- brio con algunas rastras.	95
3 Nicolás Cáceres, ca- brio.	95
9 Rafael Blancas, id.	95
17 Antonio Zamora, id.	95
6 Mariano Zaragoza, lanar y cabrio.	95
70 Mariano de Dios, ca- brio con algunas rastras.	96
35 Francisco Rodriguez, id. con algunas ras- tras.	96
22 José Ferrandez, ca- brio.	96
69 Manuel Olalla, lan- nar.	96
50 Bartolomé Zamorano, lanar y cabrio con algunas rastras.	96
30 Rafael Zamora, lanar y cabrio, id.	97
30 Rafael Lozano, ca- brio.	97
50 Pedro Suarez, lanar.	97
20 Antonio Toledano, ca- brio.	99
30 Rafael Cabanás, lanar con rastras.	1
200 José de Dios, lanar y cabrio con ras- tras.	1 04
40 Mateo Jimenez, ca- brio.	1 08
100 Manuel Casas, id.	1 10

Quedan cerrados los registros hasta
el Juéves próximo.—Precios al pú-
blico 1 peseta 56 céntimos en reses
mayores y 1,16 en menores.

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA EXPOSICION DE GANADOS.**

Reglamento del Jurado.

Artículo 1.º El Jurado en pleno lo
constituyen todos los individuos á que
se refiere la base 5.ª, aprobada por
la Excm.ª Diputación provincial, que
dice así:

«Los ganados se calificarán por un
Jurado que se constituirá de la mane-
ra siguiente, entendiéndose que nin-
gun vocal puede ser expositor.

Presidente, el Sr. Gobernador civil
de la provincia.

Vice-presidentes: el Sr. Vica-presi-
dente de la Comisión provincial y el
Comisario Presidente de la Junta de
Agricultura.

Vocales: el señor Presidente de la
sección de ganadería de la Junta de
Agricultura.—Dos vocales de dicha

sección.—Dos vocales de la sección
de Agricultura.—Tres diputados pro-
vinciales.—El director de la Escuela
de Veterinaria.—Un catedrático de
dicha Escuela.—El coronel jefe del
segundo Establecimiento de Remon-
ta en esta capital, y nueve ganaderos
elegidos por sorteo entre los de esta
clase concurrentes al certámen que
no sean expositores.

Secretario, el ingeniero agrónomo
de la provincia.

Art. 2.º Este Jurado examinará
detenidamente los ganados presenta-
dos, valuando su mérito respectivo,
atendidas las cualidades especiales
de cada uno y su importancia en la
Agricultura, Zootecnia y en la Econo-
mía rural, y en vista de las califica-
ciones que haga adjudicará los pre-
mios correspondientes.

Art. 3.º Los acuerdos del Jurado
se tomarán por mayoría absoluta de
votos.

Art. 4.º Ningun Jurado podrá ab-
tenerse de votar, quedando en liber-
tad de salvar su voto razonadamente,
ó formular voto particular si no estu-
viere conforme con las decisiones de
la mayoría ó de la minoría.

Art. 5.º Las votaciones serán or-
dinarias, nominales y secretas ó por
bolas, siendo necesario que las nomi-
nales y secretas sean pedidas por lo
menos por tres señores Jurados.

Art. 6.º Los votos particulares se
discutirán y votarán ántes que los
dictámenes de la mayoría.

Art. 7.º El fallo del Jurado será
inapelable.

Art. 8.º El Jurado en pleno se di-
vidirá en tres secciones; la primera
para el ganado caballar y asnal; la se-
gunda para el vacuno, y la tercera
para el ganado lanar, cabrio y de cer-
da, cuyas secciones se constituirán
en esta forma:

Sección 1.ª—Ganado caballar y asnal.
—El Presidente de la Junta de Agri-
cultura.—El Director de la Escuela de
Veterinaria.—El Coronel de la Rem-
onta.—El Presidente de la Sección
de ganadería.—Un diputado provin-
cial.—Un Vocal de la Sección de ga-
nadería y cuatro ganaderos.

Sección 2.ª—Ganado vacuno.—El Vi-
cepresidente de la Comisión provin-
cial.—Un diputado provincial.—Un
Vocal de la Sección de Agricultura.
—Un Profesor de la Escuela de Vete-
ria y tres ganaderos.

**Sección 3.ª—Ganado lanar, cabrio y
de cerda.**—Un Vocal de la Sección
de Agricultura.—Un diputado provin-
cial.—Un Vocal de la Sección de ga-
nadería y dos ganaderos.

Art. 9.º Estas secciones se consti-
tuirán separadamente para calificar y
apreciar el mérito de los ganados, y
elevarán al Jurado en pleno las pro-
puestas de premios por medio de un
acta especial que firmarán todos los
individuos de la Sección.

Art. 10. Las secciones nombrarán
al constituirse entre los individuos de
su seno, sus Presidentes y Secretarios
respectivos.

Art. 11. Son aplicables al orden
interior de las secciones los artículos
3.º, 4.º, 5.º y 6.º de este Reglamento.

Art. 12. Elevadas las propuestas
al Jurado en pleno, este se constituirá
inmediatamente para discutir y apro-
bar las propuestas de las seccio-
nes, adjudicando en definitiva los pre-
mios correspondientes.

Art. 13. Si con motivo de haber
salvado su voto algun Jurado, ó por
cualquiera otra causa, resultase em-
patada alguna votación, el Sr. Presi-
dente designará una comisión de tres
señores Jurados que examinando de
nuevo el ganado objeto del debate,
produzca un nuevo dictámen, propo-
niendo lo que considere justo, cuyo
dictámen será ámpliamente discutido,
y si despues de esto resultare la vota-
ción empatada, el voto del Sr. Presi-
dente será decisivo.

Art. 14. Es aplicable lo dispuesto
en el artículo anterior al régimen de
las secciones.

Córdoba 20 de Mayo de 1881.—El
Gobernador, Presidente, José Pastor
y Magan.—Bartolomé Polo.—Berna-
bé Ceballos.—Juan R. Módenes.—
Juan M. Conde.—José Cantuel y Lo-
pez.—El Ingeniero agrónomo, Se-
cretario, Juan de Dios de la Puente.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CORDOBA.**

El día primero de Junio próximo, á
las once de su mañana, se constituirá
en estas casas Consistoriales la Cor-
poración municipal de mi interina
presidencia con objeto de proceder á

la revisión de las excepciones del ser-
vicio militar otorgadas á los mozos
que jugaron su suerte en el Reempla-
zo de 1879, y oír las que hayan sobre-
venido con posterioridad á dicha época,
á los que obtuvieron la declara-
ción de soldados.

Lo que se anuncia en cumplimiento
de la ley para que los interesados
puedan concurrir á dicho acto públi-
co y justificar con nuevos documen-
tos sus respectivos alegatos, forma-
lando á la vez las reclamaciones que
consideren oportunas para el mayor
esclarecimiento de las causas que mo-
tiven aquellas.

Córdoba 25 de Mayo de 1881.—José
Cantuel y Lopez.

Formada oportunamente la cuenta
general de administración respectiva
al último año económico, así como la
adicional del periodo de ampliación
que terminó en fin de Diciembre pró-
ximo pasado, y fijadas definitivamen-
te por el Ayuntamiento de mi interina
presidencia, quedan expuestas al
público en la contaduría municipal
por término de quince días contados
desde el de la fecha, para que puedan
ser examinadas y formularse por es-
crito las observaciones que los veci-
dos tengan á bien aducir sobre las
mismas antes de someterlas á la cen-
sura de la junta administrativa.

Lo que se publica en cumplimiento
de cuanto dispone la ley orgánica
vigente.

Córdoba 25 de Mayo de 1881.—José
Cantuel y Lopez.

**SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA
CONCEPCION.**

Defunciones ocurridas durante los
cuatro primeros meses del presen-
te año de 1881 y parroquias en
que se han verificado los funerales.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Total.
Catedral.	2	2	2	6	
San Pedro.	»	»	»	2	
San Andrés.	2	»	1	1	4
San Lorenzo.	3	4	»	2	6
Santa Marina.	1	5	1	7	
San Nicolás de la Villa.	1	1	»	»	2
San Miguel.	»	»	»	1	1
Salvador.	»	»	»	2	2
Agerquia.	»	»	»	1	1
Santiago.	1	»	»	»	1
Totales.	10	7	8	7	32

Córdoba 23 de Mayo de 1881.—El
Secretario interino, Antonio Pesquero.

Los sindicatos y clasificadores del
gremio de expendedores de semillas,
establecidos en local y al aire libre,
invitan á los individuos del mismo
para la junta que ha de tener lugar el
juéves próximo á las tres y media de
la tarde en la casa núm. 1.º calle de
San Zoilo.

Boletín religioso.

—Hoy, † La Ascension del Señor,
San Felipe Neri, fundador, y S. Eleu-
terio, papa y mártir.—Mañana, Santa
María Magdalena de Pazzi, virgen.
—Pasado mañana San Esteban, obis-
po y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
convento de Religiosas de la Encar-
nación por el Excm. Sr. D. Manuel
de Lara y Cárdenas, en sufragio de
sus difuntos.—Mañana, Iglesia del
Convento de los Padres de Gracia, por
la lma. Sra. D.^a Ana de Hocés, por
sus difuntos.

—En la Sta. Iglesia Catedral predi-
cará hoy el Sr. Dr. D. Silvestre Perez
Godoy.

—Sexto y séptimo día de novena á
Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en la
Iglesia del ex-convento de S. Pablo,
costeada por varios devotos, dando
principio á las oraciones: predicará
hoy el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo.

—Quinto y sexto día de novena á
Sta. Rita de Casia, en la Iglesia del
ex-convento de San Agustín, dando
principio á las oraciones.

—Hoy último día de novena á Ntra.
Sra. de Linares, en su histórico San-
tuario extramuros de esta capital,
dando principio á las diez y media de
la mañana.

—Continúan al toque de oraciones
los ejercicios de las Flores de María
Santísima en la Iglesia del Colegio
de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados
por las alumnas externas de dicho
Colegio y algunos devotos: habrá ser-
mon todos los Domingos y cantarán
las alumnas internas y externas del
expresado Colegio.

—Los asociados á la Corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Au-
rorra, en su ermita.—Mañana á Ntra.
Sra. del Socorro, en su Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran
celebrar el Santo Sacrificio de la Misa
en la Iglesia parroquial de San Mi-
guel, el día 28 de los corrientes, en
sufragio de la Sra. D.^a Isidra Cámara
y Cadenas de Padilla (q. e. p. d.) re-
cibirán el estipendio de ocho reales.

A. M. D. G.
SANTO JUBILEO DE NUESTRO SANTÍSIMO
PADRE LEON XIII.

El Domingo 29 del actual, á las ocho
de la mañana, tendrán comunión ge-
neral en la Iglesia de los RR. PP. de
Gracia los asociados á la Archicofra-
día del Inmaculado Corazon de María,
y en la de S. Hipólito, á la misma ho-
ra, los Congregantes del Sacratísimo
Corazon de Jesús.

Por la tarde se reunirán ambas con-
gregaciones en la Santa Iglesia Cate-
dral con el fin de hacer procesional-
mente las visitas del Santo Jubileo.
A las 5 1/2 en punto, ó bien luego de
terminar el coro, se harán las preces
de la Santa visita. Desde la Sta. Igle-
sia Catedral se dirigirán las Congre-
gaciones á la Iglesia de S. Pablo, y
despues á la de S. Agustín. En esta úl-
tima, despues de manifestar á su Di-
vina Magestad, se leerán las pre-
ces como en las dos primeras visitas,
luego se hará una breve plática ó
exhortación terminando el acto con la
benediccion, con el Stmo. Como la hora
en que se acabarán las visitas no per-
mitirá otra cosa, queda disuelta la
procesion en dicho templo. Se ruega
á todos los congregantes que lleven
sus escapularios ó medallas.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—8.º de abono.
La zarzuela en 3 actos, *Pepe-Hillo*.
—A las 9.

PRECIOS.—Proscenios principales,
80 rs.—Id. segundos, 60.—Plateas,
palcos principales y de luto, 60.—Pal-
cos segundos, 25.—Butacas con en-
trada, 12.—Delantera de anfiteatro
con id. 7.—Delantera de paraiso con
id. 5.—Silloncillos de id. con id., 5.
—Entrada principal, 4 rs.—Id. de pa-
raiso, 3.

TEATRO PRINCIPAL.

Declamacion, canto y baile.
Definitivamente última funcion pa-
ra hoy, beneficio del simpático actor
cómico Srto. Antonio Molina, dedi-
cada á los niños que constituyen los
colegios de esta capital.

Sinfonia.—La zarzuela en un acto
La canción de la Lola.—La comedia en
un acto, *Música, pintura y guerra*.—
La zarzuela en un acto, *Cátedra de fla-
menco*, en cuya obra baila la primera
actriz *Los merengos*.—Juegos de
prestidigitación por el célebre Mol-
ina.—El baile español *Los panaderos*.
—A las 9.

PRECIOS.—Proscenios, palcos y pla-
teas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7
rs. 99 céntimos.—Butaca de anfitea-
tro, con id., 5.—Delantera de paraiso
con id., 4.—Entrada general, 4.—Id.
al paraiso 2.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 24 de Mayo.
Consolidado interior, 237/5
Amortizable, 437/5.
Bonos 101/50.
Ferro-carriles, 45/95.
Acciones del Banco, 360/00.

CAMBIOS.
Madrid á 5/8 año.—Sevilla 1/4 id.—
Barcelona 1/4 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz,
3/8 id.—Cartagena, 5/8 id.—Murcia, 3/4
id.—Granada, 5/8 id.—Valladolid, 7/8 id.—
Palencia 7/8.—Santander, 3/4 id.—Za-
mora 1.—Zaragoza 1/2.—Cuentas viejas, 2
por 100 beneficio.—Cádiz, 1 y 1/2 año.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada
de 20 á 22.—Habas de 30 á 32 rs. fanega.—
Garbanos de 75 á 140.—Escala de 17 á 18.
—Alberjones á 30.—Harina de 1.ª Castilla
á 19 1/2 reales arb.—Id. 1.ª de la Mancha á
19 reales. Del país á 20; 2.ª á 18 reales.
3.ª id. 14.—Carne de vaca á 1,56 pts.; el
kilo.—Id. de carnero á 1,12 pts.—Tochno
1/37 kilo. Lomo 1/75.—Manteca 1/60.—Pa-
jarillas 1/37.—Cerdos á la canal 1/37.—Aceite
en los molinos de 29 á 30 reales arroba.—
En la ciudad de 36 á 38 el decalitro.

Pan á 40 céntimos el kilogramo.

**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA
SRA. DEL PILAR,** de Rioja, Sierra y Com-
pañía.—Córdoba.—Harinas flor candéal,
aroba castellana, á domicilio 20 reales: en
la estación 19.—Panadera 18 y 17 respecti-
vamente.—1.ª corriente 18 y 17.—2.ª cor-
riente 17/50 y 16/50.—3.ª corriente 16/50 y
15/50.—3.ª 3.ª 13 y 12.—En rama 000.—
Cabezuelas, fanega 15 y 14.—Moynelo 11 y
10.—Salvado 7 y 6.—Echaduras 17 y 16. El
cambio de harina en rama por trigo limpio de
buena clase, se verifica durante la presente
decena al 12 por 100 de descuento.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

